

CONCEJO MUNICIPAL

079º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 12 de septiembre de 2018 y siendo las 08:45 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal, la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN y Rodrigo Ortega Sepúlveda funcionario de Administración y Finanzas del DAEM.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 076 Y 077
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE FONDAS Y RAMADAS AÑO 2018
6. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:
Sesión Extraordinaria N° 076 de fecha 17 de agosto de 2018, aprobada sin observaciones.
Sesión Ordinaria N° 077 de fecha 22 de agosto de 2018, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA
El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta del Centro Cultural, Social y Recreativo Awkan Kuyen Batucada, mediante la cual se hace entrega de solicitud de Subvención, participación Carnaval Mil tambores 2018, evento organizado por el Centro Cultural Playa Ancha de Valparaíso, y que se realizará en su la XIX versión los días, 5, 6 y 7 de octubre del presente año.

En su misiva el Centro Cultural, Social y Recreativo Awkan Kuyen Batucada menciona textualmente que "dicho carnaval es el más importante a nivel nacional y poder representar a nuestro pueblo en dicha oportunidad, nos tiene muy ilusionados ya que en el participarán innumerables músicos, estando nosotros considerados. Tanto padres como integrantes, estamos muy contentos ya que esta solicitud es símbolo de que hay un progreso en nosotros, como también símbolo de que estamos haciendo bien nuestro trabajo y cumpliendo nuestro objetivo, en esta ocasión sólo podríamos aprovechar esta oportunidad con vuestro apoyo ya que los costos monetarios son altos y nuestra agrupación no posee dichos recursos".

"Un viaje de tal magnitud tiene una logística de alto costo".

En síntesis el Centro solicita subvención para cubrir gastos de Movilización: Un bus desde Quilleco a Valparaíso ida y vuelta varía en costo entre los \$1.200.000 y \$1.300.000.-

b) Correspondencia despachada

No hay.



3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se realizó un cambio en la fechas de los Juegos Populares, por el frente del mal tiempo que hace días se está amenazando, al parecer habría lluvia los días 17 y 18 de septiembre. Por lo anterior el día sábado 15 se llevaran a cabo en Canteras, a contar de las 15:00 horas y el domingo 16 en Quilleco a las 13:00 horas y Villa Mercedes a las 15:00 horas.
- b) Se adquirió el estanque para el transporte de combustible.
- c) Está en proceso el llamado a licitación para la adquisición de insumos veterinarios.
- d) Se inició formalmente, con Forestal Arauco, la negociación para adquirir el terreno que falta para construir las 100 viviendas en Canteras. Misma situación con el equipo de vivienda, Forestal Arauco. EGIS Municipal, está iniciando metodología de apoyo para ver la posibilidad de iniciar un proceso de equipamiento de vivienda, apoyado por el equipo de vivienda de Forestal Arauco.
- e) Comenta que el equipo veterinario del Municipio está realizando un programa educativo, estuvo en San Lorencito, Río Pardo, Villa Alegre, Pejerrey y Cañicura. También está preparando para apoyar la presentación de un proyecto Programa de esterilización a la SUBDERE.
- f) Se está gestionando la realización, en la comuna, de la reunión de la comisiones del Consejo Regional, no se ha confirmado aún en un cien por ciento. La sesión que se realizó en Quilleco el año pasado, se realizará este año en la comuna de Tucapel. Como es sabido en esas mismas fechas se reúnen las comisiones en las diferentes comunas y el municipio está gestionando que una de las comisiones sesiones en Quilleco. Si se logra se realizaría el día 26 de septiembre, el horario aún no está confirmado, lo más probable es que sea a las 10:00 u 11:00 horas.
- g) Mañana será la reunión con Vialidad y la empresa Global, a las 11:00 horas, en el Salón Auditorio de Quilleco, ese mismo día a las 10:00 horas es el acto de Fiestas Patrias en la localidad de Canteras.
- h) AMCORDI envió una nota a Vialidad explicando la situación de caminos de las comunas, en Quilleco se recalca lo del cruce de Canteras e ingreso a Quilleco, lamentablemente la gente piensa que es el Municipio que no se preocupa y que es una mala gestión, en consecuencia que es responsabilidad de Vialidad la mantención de caminos.
- i) En cuanto a las actividades de Fiestas Patrias, sólo hubo cambio en los juegos típicos, el desfile se mantiene para el día 14 y ese mismo día inauguración de las ramadas en Quilleco, Villa Mercedes, El Hualle y Las Águilas.
- j) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia al Informe sobre el Estado de avance Proyectos Habitacionales Comuna de Quilleco emanado de SECPLAN y que fuera solicitado por el Concejal Sr. Sergio Espinoza en una sesión anterior: Por el tenor del informe a continuación se deja constancia íntegra de el en el acta:

INFORME DE ESTADO DE AVANCE PROYECTOS HABITACIONALES COMUNA DE QUILLECO

I. PROYECTO VIVIENDAS QUILLECO SUR: 200 VIVIENDAS

Proyecto habitacional de 200 viviendas sociales en terreno municipal, cuya construcción se realizará bajo la modalidad del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) DS49.

Diseño y construcción del loteo a cargo de la empresa constructora FIGUZ S.A.

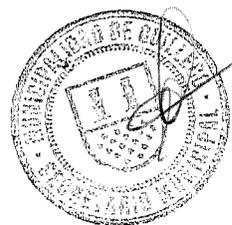
En el proyecto participan 3 comités de viviendas: Quilleco Poniente (81 familias), San Lorencito II (38 familias), Unión y Esperanza (81 familias).

Dada las dimensiones del grupo (200 familias), se abordará éste en dos etapas independientes entre sí, debiendo por lo tanto subdividir el loteo, reagrupar a las familias y realizar el diagnóstico social por cada una de las etapas.

En el ámbito social, las familias postulantes se encuentran socialmente hábiles para postular, cumpliendo con los requisitos solicitados por el decreto DS49. Actualmente se encuentran en preparación del Plan de Acompañamiento Social.

Las familias postulantes cuentan con sus libretas de ahorro con los montos mínimos establecidos por el DS49. Además, los antecedentes administrativos ya se encuentran recepcionados por la entidad patrocinante.

En el ámbito técnico, se encuentra en proceso la subdivisión del terreno en dos lotes, para lo cual ya se cuenta con la autorización de SAG y con la asignación de roles por parte del Servicio de Impuestos Internos, por otro lado, las escrituras se encuentran ingresadas en el Conservador de Bienes Raíces a la espera de su inscripción.



Se encuentran desarrolladas en etapa de anteproyecto las siguientes especialidades:

Proyecto de Arquitectura: Loteos Etapa I y II, vivienda base, vivienda familia numerosa, vivienda movilidad reducida y vivienda movilidad reducida + familia numerosa y salón multiuso.

Proyecto de Áreas Verdes: Etapa I y Etapa II. Paisajismo, juegos infantiles y equipamiento multicancha.

Proyecto de Ingeniería: Vivienda Tipo, Vivienda Familia Numerosa, Vivienda Movilidad reducida y Vivienda movilidad reducida + familia numerosa, Salón Multiuso.

Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvia Loteo: Expedientes de proyecto ya se encuentran en poder de la Municipalidad, firmados por el Alcalde y proyectista.

Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas: *Loteos Etapa I y II, vivienda base, vivienda familia numerosa, vivienda movilidad reducida y vivienda movilidad reducida + familia numerosa y salón multiuso. Proyectos se encuentran ingresados para revisión en ESSBIO.*

Se encuentran en etapa de desarrollo los siguientes proyectos:

Proyecto Eléctrico: *vivienda base, vivienda familia numerosa, vivienda movilidad reducida y vivienda movilidad reducida + familia numerosa y salón multiuso.*

Proyecto de Gas: *vivienda base, vivienda familia numerosa, vivienda movilidad reducida y vivienda movilidad reducida + familia numerosa y salón multiuso.*

k) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de las siguientes modificaciones presupuestarias que serán puestas en tabla en la próxima sesión:

- Modificación Presupuestaria N° 33 Área Municipal, que incorpora mayores ingresos.
- Modificación Presupuestaria N° 07 Área Salud, para compra de camioneta 4x4.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE FONDAS Y RAMADAS AÑO 2018

Sr. Alcalde ,con respecto a este punto menciona que en la reunión que se tiene con las personas que solicitan permiso para la realización de ramadas y kioscos, se les explica las responsabilidades y obligaciones que tiene cada uno, el lugar donde se ubicarán, se fija la fecha de entrega de terrenos, se conversó también sobre el horario de funcionamiento de la ramadas, en Quilleco siempre había sido que los días festivos era de amanecida y el día 19 de septiembre hasta las 19:00 horas, eso se mantiene pero el fin de semana tendrá horario de cierre a las 05:00 horas, y se reabrirán a las 10:00 horas. Eso fue lo que se conversó y las personas estuvieron de acuerdo, pero se reunieron los Consejos de Seguridad Comunal de la provincia con el Sr. Gobernador y estaba presente Carabineros de la provincia, ellos en conversación con el Gobernador viendo los pro y los contra de las situaciones hicieron un oficio donde sugieren que todos los días tengan un horario de cierre, proponen que sea a las 04:00 horas.

A continuación solicita al Sr. Secretario Municipal que de lectura a dos documentos el artículo 21 de la ley de Alcoholes y el documento emanado de la gobernación relativo al horario de funcionamiento de las fondas y ramadas.

Sr. Secretario Municipal, procede a dar lectura a lo siguiente:

Artículo 21.- *Los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas deberán funcionar con arreglo a los siguientes horarios:*

Los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas que deban ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias, sólo podrán funcionar entre las 9:00 y las 1:00 horas del día siguiente. La hora de cierre se ampliará en dos horas más la madrugada de los días sábado y feriados. Se exceptúan las bodegas elaboradoras o distribuidoras de vinos, licores o cerveza que expendan al por mayor, que sólo podrán funcionar entre las 10:00 y las 22:00 horas.

Los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo local o en sus dependencias, sólo podrán funcionar entre las 10:00 y las 4:00 horas del día siguiente. Se exceptúan los salones de baile o discotecas, que sólo podrán funcionar entre las 19:00 y las 4:00 horas del día siguiente. La hora de cierre se ampliará en una hora más la madrugada de los días sábado y feriados.

La restricción horaria no regirá el 1° de enero y los días de Fiestas Patrias.



Los alcaldes, con acuerdo fundado del concejo municipal, podrán disponer en la ordenanza respectiva horarios diferenciados de acuerdo a las características y necesidades de las distintas zonas de la comuna o agrupación de comunas, dentro de los márgenes establecidos en los incisos precedentes.

Posteriormente da lectura al documento emanado de Gobernación Provincial.

ORD: N° 697

ANT.: No hay

MAT.: Informa acuerdo adoptado en reunión de seguridad pública sobre hora de cierre de Fondas 2018 y reuniones periódicas de seguridad.

LOS ANGELES, SEPTIEMBRE 10 DEL 2015.

DE: SR. V. IGNACIO FICA ESPINOZA GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIOBIO.

A: SRS. ALCALDES PROVINCIA DE BIOBÍO.

Por intermedio del presente informo a Uds. sobre los acuerdos que fueron adoptados en la reunión de seguridad del día 3 de septiembre del presente año. Estos acuerdos dicen relación con las horas de funcionamiento de las Fondas de este 2018, y con las reuniones periódicas de seguridad.

Dicha reunión se realizó en dependencias de esta Gobernación Provincial, a las 10:00 horas de la mañana, y correspondió a la primera reunión de encargados de Seguridad Pública de la Provincia. En dicho encuentro participaron:

1. El Comandante Alejandro Halabi, en representación de Carabineros;
2. El Comisario Juan Villalón en representación de Policía de Investigaciones;
3. Don Bryan Smith, Encargado de Seguridad Pública de la Provincial, y en representación del Gobernador de la Provincia de Biobío;

Los siguientes encargados de Seguridad Pública:

4. Doña Fernanda Medina de la Municipalidad de Tucapel;
5. Doña Johanna Valdebenito de la Municipalidad de Laja;
6. Doña Alejandra Jara de la Municipalidad de Quilleco;
7. Don Julio Miranda de la Municipalidad de Nacimiento;
8. Doña Karen León de la Municipalidad de Los Ángeles;
9. Don Claudia Cid de la Municipalidad de Mulchén;
10. Don Carlos Maturana de la Municipalidad de Cabrero;
11. Don Marcelo Merino de la Municipalidad de Negrete;
12. Don Jaime Romero de la Municipalidad de Yumbel;
13. Don Herbal Iturra de la Municipalidad de Santa Bárbara; y
14. Don Gabriel Roa de la Municipalidad de Quilaco.

Enviaron sus correspondientes justificaciones los encargados de Seguridad Pública de San Rosendo doña Karen Lizama, y de Antuco, don Eduardo Ramírez.

La reunión se citó para coordinar los horarios de cierre de las fondas en las distintas Comunas de nuestra Provincia y citar a reuniones periódicas de los encargados, para programar distintas actividades en pos de la seguridad de nuestra provincia.

Respecto a los horarios de cierre, se llegó al acuerdo de que las Fondas en todas las comunas y durante todos los días de Fiestas Patrias de este año (entre el viernes 14 y el martes 18 de septiembre) deberán cerrar como máximo a las 04:00 horas de la madrugada y, el miércoles 19 de septiembre, deberá cerrar como máximo entre las 18:00 - 19:00. Todo en pro de la seguridad pública de la ciudadanía.

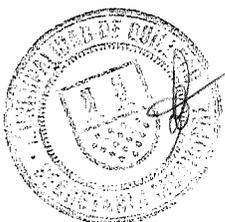
Respecto a las próximas reuniones periódicas, se llegó al acuerdo de citar para el día miércoles 3 de octubre de presente año, una nueva reunión con los encargados de Seguridad Pública de las distintas comunas, con el fin de coordinar actividades en conjunto con las policías y la comunidad; festividades venideras, fiestas de fin de año, etc.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Sr. Alcalde, agrega que le llamó el Jefe de Retén Quilleco, Suboficial Fernández y argumenta que si se cierran todas las comunas a la 04:00 horas podría generar conflicto en el sector de las ramadas.

Sr. Muñoz opina que si se cierra a esa hora genera un daño a los ramaderos y también puede ocasionar conflictos.

Se comenta en forma general que se debe respetar el horario definido en reunión con ramaderos, considerando que no se está infringiendo la Ley.



Sometido a votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda fijar el horario de funcionamiento de RAMADAS, BAILES Y KIOSCOS, Fiestas Patrias 2018, de la siguiente forma:

- PRIMER DÍA 17:00 HORAS DÍA 14 SEP 2018 HASTA 05:00 HORAS DÍA 15 SEP 2018.
- SEGUNDO DÍA 10:00 HORAS DÍA 15 SEP 2018 HASTA 05:00 HORAS DÍA 16 SEP 2018.
- TERCER DÍA 10:00 HORAS DÍA 16 SEP 2018 HASTA 05:00 HORAS DÍA 17 SEP 2018.
- CUARTO Y QUINTO DÍA: HORARIO CONTINUADO DESDE LAS 10:00 HORAS DÍA 17 SEP 2018 HASTA LAS 19:00 HORAS DÍA 19 SEP 2018.

Acuerdo N° 356/2018

6.- VARIOS

- a) Sra. Pamela Vial, se refiere al estacionamiento del consultorio de Quilleco, los vehículos se están estacionando en calle Arturo Prat, es un peligro para los vehículos y para la gente que baja y sube a un vehículo. Teniendo un espacio que se puede habilitar en la calle que se abrió por el costado del consultorio, la gente no lo hace porque no sabe no hay un letrero que diga ESTACIONAMIENTO. Sugiere que se pinte para no estacionar en toda la calle y se señalice donde estacionar.

También hace mención a los vehículos que se estacionan en calle Bascur y que corresponde a los profesores del liceo, parte desde la esquina, no se respeta los metros para doblar desde Arturo Prat hacia Bascur. Existe una nota en el interior del Liceo que especifica que no se puede estacionar en esa zona, cree que los que educan deben respetar las normas.

- b) Sr. Galindo, opina sobre lo planteado por la Sra. Pamela, y dice que se está produciendo un punto crítico en una zona donde es la única entrada y salida del pueblo, hay un liceo que tiene un parque automotriz un poquito más aumentado y se produce una complicación en el estacionamiento, el que se hizo pequeño, habría que sugerir de ver dónde hacer uno para que se descongestione esa avenida. También hace mención que en el estacionamiento ubicado frente al liceo Isabel Riquelme en Canteras falta uno con demarcación de la Cruz de Malta.

En cuanto al día de ayer que fue un día de reflexión propone un minuto de silencio por todos los detenidos desaparecidos por la dictadura. Hoy se está conversando a nivel nacional programas de sensibilización respecto a eso. Los libros de historia todavía no están programados y actualizados con respecto a ese tema, por verdades que son evidentes, producto de las investigaciones, fallos judiciales y personas que están pagando en Punta Peuco, principalmente con respecto a lo que sucedió en esos años, que no fueron felices para este país. Reitera su solicitud al Sr. Alcalde de un minuto de silencio, por las víctimas detenidas desaparecidas y por las consecuencias que ha tenido este país.

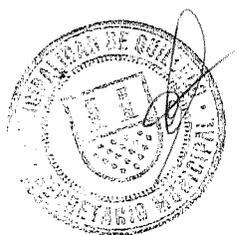
Sr. González, manifiesta abiertamente su desacuerdo con el minuto de silencio, cree que los concejales no deben referirse a hechos que generan división, él fue un resuelto partidario del régimen militar de toda la base de desarrollo que se cimentó por ese gobierno, también está en desacuerdo de los crímenes alevosos que hubo, pero cree que no viene al caso hacer un minuto de silencio porque también es un saludo.

Sr. Galindo, aclara que no es un saludo sino que hacer conciencia para que nunca más.

Sr. González, continúa diciendo que si fuese así se tiene bastante tiempo para conversar sobre esa materia, habría que ver el contexto nacional, internacional de cómo ocurrió un 11 de septiembre.

Sr. Galindo, no hay contexto, y pone como ejemplo lo siguiente: cuando una persona muere producto de un femicidio por parte de su esposo ¿eso se contextualiza?, ¿se podrá decir de esa mujer que fue asesinada por su esposo hacía algo mal? ¿Se podrá contextualizar? Lo mismo cuando alguien muere por parte del Organismo del Estado y con dinero de todos los chilenos, matar, asesinar y hacer desaparecer una persona ¿se podrá contextualizar eso? No se contextualiza lo ocurrido, fue un asesinato, es por eso que pide un momento de reflexión en un minuto de silencio con respecto a lo que pasó en el país y que no se ha hecho lo suficiente, por eso habla de los planes y programas de historia, no se contextualiza porque es como hacer un museo en la democracia, la mejor forma de valorar la democracia es ir a ese museo de la memoria, porque esas son las consecuencias cuando se pierde la memoria, el Golpe de Estado sucedió en democracia, con problemas si.

Sra. Pamela Vial, agrega que murió gente inocente de ambos lados.



Sr. Alcalde, interviene diciendo que hay una sugerencia de un minuto de silencio por lo sucedido como para tomar conciencia y que este tipo de cosas no vuelvan a pasar, nunca se cree en los contextos, que haya una unidad, que es lo que todos queremos, siempre van a ver confrontaciones y va a ser inevitable. Lo que se quiere es que este tipo de cosas no vuelvan a pasar y de ningún lado se quiere que vuelvan a pasar.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra, para señalar que es partidaria de poder reflexionar sobre lo expuesto por el concejal Galindo, no tan sólo por los detenidos desaparecidos de un sector político, se debe ser más específicos y reflexionar por el episodio que el país vivió, tanto de un lado como del otro fueron personas las que de una u otra manera murieron y pasaron muchas situaciones complicadas, gente que a veces no tuvo nada que ver, no eran partidarios políticos ni religiosos, pero sí sufrieron los embates de la situación en sí de eso. Ella lo vivió como familia, su padre en un pueblo pequeño que fue perseguido por nada, solamente por hecho de trabajar en un organismo del Estado, ella era pequeña, pero sus padres vivieron situaciones complicadas, pero no por eso guardan rencor o tienen rencillas en contra de otras personas y tampoco son irrespetuosos al escuchar al resto, tiene su postura y respeta la de los demás. Eso cree habla muy bien de los valores y de la educación que se debe proyectar al pueblo, a la generación y a todo lo demás. Si se acata la moción de su colega que sea un estado reflexivo de la situación que vivieron y que por ese hecho en este país nunca más vuelva a suceder algo parecido.

Sr. Espinoza, en este tipo de situaciones siempre va haber interpretaciones distintas, la misma comunidad opina en algunos casos que bueno que se haga un acto y que se recuerde, hay situaciones de ambos lados, todos tiene razones para repudiar o justificar, pero desde el punto de vista que tenga cada familia. Si han tenido experiencias crudas lo verán desde el otro lado.

Sr. González, cree que no corresponde, se vive en un país distinto, se vive otros tiempos.

- c) Sr. González, se refiere a don David Villagrán, es un vecino del sector Tres Esquinas que junto a su familia vive en Hijuela San Sebastián, ellos son afectados por los efluvios de la planta de tratamiento en su salud, esa familia está haciendo gestiones para que se les respete la condición consagrada en la constitución del medio ambiente libre de contaminación, solicita que el Municipio se haga parte, aparentemente habría un análisis de aguas que arrojaría resultados de contaminación.

Hace tiempo, incluso en la administración anterior, se está planteando la posibilidad de suscribir un convenio entre el Municipio y Forestal MININCO, para los efectos de multiplicar el castaño de O'Higgins, que por lo demás, pasa por una situación de deterioro agonal, según lo planteado por un ingeniero forestal, que estuvo haciendo un análisis y éste tendría ya la fecha aproximada de 200 años. Hace unos 6 años atrás con el concejal Sergio Espinoza hicieron una labor de recuperar castañas y se entregaron a forestal MININCO, para tener renuevo. Si le autorizan puede hacer gestiones para retomar eso.

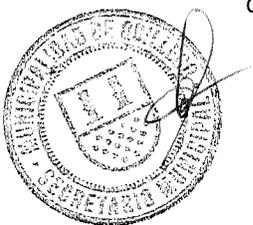
Se refiere al fútbol, le preocupa que cada cierto tiempo es informado de violencias e indisciplinas que se está dando. Hubo momentos que se suspendieron fechas, cree que una manera de prevenir es aplicar sanciones a los clubes y a aquellos que estén involucrados, el Concejo no tiene mucho que ver en eso, pero tiene que ver con un clima que se da en las canchas de fútbol, donde se vende alcohol, cervezas, no hay razón alguna que se diga que eso se hace para solventar gastos de funcionamiento de los clubes, no se justifica porque a orilla de canchas exista gente bebiendo alcohol. Deja planteada la inquietud para ver si en algún minuto se tenga un buen coordinador de fútbol que pueda sugerir alguna alternativa y se sancione a los clubes.

Sr. Espinoza, agrega que cada año se ha ido implantando más medidas de las que se han tomado y escapan a la posibilidad de las organizaciones porque por cada agresión o empujón les significa \$ 150.000.- a la organización y una fecha entera sin partidos. Las sanciones están estipuladas en los estatutos. En cuanto a la venta de alcohol son personas naturales las que venden y no hay forma de evitarlo, toda la gente bebe y nadie tiene la facultad, para impedirlo o decirles de buena voluntad, los únicos que lo pueden hacer son los Carabineros.

Sr. González, señala que se retirará de la sala para que el resto de los Concejales participen del minuto de silencio y deja de manifiesto que está en desacuerdo con eso, aun estando de acuerdo de vivir en armonía.

Sr. Alcalde, sugiere que el minuto de silencio se realice una vez finalizado puntos varios.

- d) Sr. Espinoza, vecinos solicitan que se pase máquina motoniveladora en camino Llano Blanco – puente Bajo Duqueco.



Sr. Alcalde, responde que no estaba tan malo hace poco que se pasó máquina, averiguará con la Dirección de Obras.

- e) Sr. Muñoz, consulta sobre la motoniveladora, solicita un informe de dónde está trabajando, lo mismo de la retroexcavadora.
Consulta sobre una reunión que se realizará mañana en el Salón Parroquial sobre el APR de Las Águilas.
Consulta también del trabajo de los puentes y si de parte de la Dirección de Obras se está haciendo las fiscalizaciones o de parte de la empresa se presente al Concejo, para que explique cómo va el proyecto.
- f) Sr. Alcalde, da por finalizado los puntos varios, y reitera la moción del Concejal Galindo de hacer un minuto de silencio para que nunca más suceda y por la unidad.

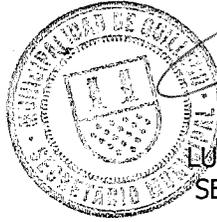
Sr. González, nuevamente manifiesta su desacuerdo y procede a retirarse de la sala.

Sr. Muñoz, señala no saber si en el concejo es lo más apropiado para hacerlo, por la cantidad de discrepancias que existen.

Finalmente, se procede hacer el minuto de silencio

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 26 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL